

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NORMAL

FOLIO Nº173387

25/04/2017

	FECHA
C. JOSE LUIS MICHEL PRECIADO	
*	
DEPENDENCIATONAYA	
PRESENTE.	
El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo. ATENTAMENTE LIC. ARMANDO DESUS ESPINOZA DEL TORGO NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previso en os artículos 7 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a recio de ventra a temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido. ORGANO TÉCNICO	
DE RES	SPONSABILIDADES